

1.8.3.1-41.121

COMUNICADO

Tunja, 07 de marzo de 2022

PARA: Directivos Docentes, Docentes y funcionarios Administrativos de Instituciones Educativas oficiales de municipios no certificados del Departamento de Boyacá.

ASUNTO: Inscripción y capacitación Brigada de Emergencias.

Cordial saludo:

Nos permitimos informar que desde la Secretaría de Educación de Boyacá se ha dado inicio al proceso de planificación y estructuración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST para las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.4.6.20, capítulo 6: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, del Decreto 1072 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*”, y el artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias: numeral 11 se hace necesario conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios.

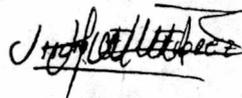
Por lo anteriormente expuesto, se extiende la cordial invitación para la conformación de la “**Brigada de emergencias en cada Institución Educativa**”, cuyo proceso inicia con la inscripción y participación en cursos virtuales de atención en primeros auxilios

Los Docentes y funcionarios en mención, quienes deseen hacer parte activa de la Brigada por favor diligenciar el siguiente formulario (fecha límite: 9 de marzo de 2022 – 4:00 pm):

Link:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=P_v8MQuKtUq3knTJBiucjoUcuAVxC9xCvdp3Y59RAvhUREhCQTkxVTBMWIPV0g2STBYWTk0T0IOUy4u

Atento saludo,



JOHN EDISON FLOREZ PONGUTA
Subdirector de Talento Humano

Revisó: Doris Susana Turmequé Guerrero / Profesional Especializado / Grupo Funcional Desarrollo de Personal

Proyectó: Olga Lucía Ladino Cristancho / Técnico Operativo SST/ Grupo Funcional Desarrollo de Personal